

Parece asomar ahora, en el mundo de la política, una juventud con aires de renovación

La Justicia se tornó un valor degradado

Por Dino Luis Bellorio Clabot (**)

A menudo nos planteamos el interrogante: ¿hacia dónde va el mundo?. Son cuestionamientos sin respuesta certera, quizá vagos, aunque sí lo suficientemente preocupantes como para no desentendernos del desafío que corre para el hombre futuro, lo cual paradójicamente nos incluye, al igual que a nuestra descendencia.

El mundo de la política se nos presenta sumergido en la confusión global que plantea "el arte de lo posible". Pretende así, una curiosa e intolerable resignación. El "animal político" de Aristóteles puede superar esa valla. Además, disfruta de su inteligencia y practica la solidaridad con miras a generar condiciones de vida más humanas, aún a pesar de la limitación convencional impuesta. Por qué, entonces, no creer que el hombre puede **resignificar la política** en el sentido más profundo de la ciencia práctica.

La política en la Argentina no escapa por supuesto- a los vaivenes que el paradigma conecta, aunque con frecuencia se trata de ideas sin concretar y proyectos frustrados en su derrotero de estrellas fugaces. Por suerte parece asomar ahora una

juventud esplendorosa, con aires de renovación.

NUEVA ECOLOGIA HUMANA

Es en la Educación, a nuestro juicio, donde reside la mayor parte del esfuerzo necesario para cambiar las cosas y alentar el proyecto de país que queremos. **Desde la óptica del Derecho Ambiental, y la propuesta del desarrollo humano, aguardamos políticas públicas que permitan vislumbrar y concretar una sociedad más justa y equilibrada.** Políticas donde sea posible el desarrollo humano, según lo establece la Constitución Nacional, en concordancia con valores y categorías que definen los criterios de una "nueva ecología humana", en el concepto del Papa Francisco (Carta Encíclica 'Laudato Si'). Por otro lado, la creación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable a nivel nacional, es solo una señal que deberá ratificarse con políticas y acciones concretas para dar respuesta a los acuciantes problemas

ambientales del país y de la región.

A este esfuerzo están convocados todos los poderes del Estado, los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector productivo y las fuerzas del trabajo. También las Universidades.

TAREA DEL PODER JUDICIAL

Desde un enfoque actual y hacia el futuro, la Justicia aparece ciertamente como un valor habitualmente degradado, que debemos recuperar. La limitación a su acceso significa su negación.

Resulta oportuno recordar los principios que consagran el derecho de acceso a la información, y a la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Esos principios aseguran a su vez el acceso a la Justicia y su realización.

Confiemos en formar mejores profesionales del Derecho para perfeccionar el rol de los diversos operadores jurídicos y optimizar la administración de Justicia en nuestros tribunales. En ese marco, se deberá promover, en lo inmediato, la elección de quienes ostenten la formación, aptitud



y capacidades adecuadas para el cargo, según las reglas de selección vigentes.

Sabemos que no llegará de un día para otro. Se requiere un claro camino en tal sentido. Nuestro sistema democrático y republicano permitirá recorrerlo.

Las novedades legislativas de la última época, incluida la reforma del Código Civil y de las normas del proceso penal, necesitan de un tiempo de implementación. También requieren su madurez los fallos y doctrinas, respetando y observando las normas que, si se han dictado, deben ser cumplidas.

Las Universidades tienen, en este contexto, una función decisiva: aportar y afirmar su rol en la sociedad actual, formando ante todo- los mejores ciudadanos, capaces de entender e interpretar las consignas que permitan que el hombre alcance una vida más plena.

(**) Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad de Belgrano.